

Dada por Gerónimo de Uroya Maestro Ve-  
hedor de Arifis desta Ciudad por lo que Consta  
haber reconocido orden del Sr. Dn. Anthon Ferrer  
Revisor y Comisario del Real de Arifis la fabrica  
de todos los Partidos de ella y la grave necesidad  
de reparar algunos y reedificar otros de modo q.  
si no se ejecutan dho. reparos no pueden divi-  
dirse las aguas causando grave detrimento  
al Comun, y aviendo el costo que podran tener  
avi de Materiales como de una fabrica a mill quin-  
cientos setenta y un d. p. y todo por menor  
se coprese en dha. Testificacion de la que In-  
teligenciada esta dha. Ciudad Acordo se saque al  
pregon precediendo, para officio de la Junta de  
Propios p. q. por lo q. avitela de la Providencia Com-  
beniente, y se remate el dia que el Sr. Concejero  
se sirba señalar.

Sotto el mes: Hallandose vacante la Plaza de fiel Escrutador  
del presente mes de Noviembre y la del sig.  
de Diciembre Acordo la Ciudad se sottieren  
y haviendose Escrutado todo la del dho. No-  
viembre del Sr. Dn. Pedro Gomez Thomas Re-  
visor, y la del Copresado de Diciembre alon  
Sr. Dn. Juan de Matas Aguilar avimur  
Revisor y Sr. Joseph Pallares Jurado.

pelucas p. los por. La Ciudad, mediante dho. deteriorada q. se ha  
ttero q. llan las pelucas de los Porteros Acordo rescouter  
de nuevo por direccion del Sr. Dn. Juan. q. tal, y el  
gasto q. se ofierca pare a la Junta p. d. sublianza.  
se conclui este Cavildo q. firmaron Doy fee =

*[Handwritten signatures and names]*  
Joseph Saer  
Pedro Moreno  
Benaventel

